

REQUISITOS PARA SOLICITAR REPOSICIÓN DE CARNET:

- Presentar en la oficina de control de notario carta dirigida al secretario de la corte suprema de justicia con su respectivo presentado de secretaria.
- Fotocopia de la denuncia hecha en la policía (en el caso de robo del carnet).
- Minuta de pago del **Banpro equivalente en córdobas a \$10.00** (cuenta no. **10010306171103**, para la entrega de su carnet).

Nota: SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS NO SE REALIZARA EL TRAMITE DE SU REGISTRO